



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-048-24, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, publicada en la Resolución de 23 de septiembre, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	JYj3ZUgh+N+m9Q4Yk9/VoQ==	Fecha	25/10/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JYj3ZUgh%2BN%2Bm9Q4Yk9%2FVoQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	+tgelypnWJ3+7eLSg6rXvQ==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BtgelypnWJ3%2B7eLSg6rXvQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
DEPARTAMENTO		
Lenguajes y Sistemas Informáticos		
PERFIL DE LA PLAZA		
Docente: Introducción a la Ingeniería del Software y Sistemas de Información I (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)/ Introducción a la Ingeniería del Software y Sistemas de Información II (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)/Ingeniería Cloud: Arquitecturas para Software como Servicio (Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las TI).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	1/10/2024	CU-048-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador

Sevilla, a 14 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ CRISTÓBAL RIQUELME SANTOS

Fdo.: RAFAEL MARTÍNEZ GASCA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ UNANUE

Fdo.: MARÍA DEL CAMINO RODRÍGUEZ VELA

Fdo.: ANDREU CATALÁ MALLOFRE

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	WAQcN242eVZESk0DgRsX1w==	Fecha	14/10/2024
Firmado Por	Andreu Catala Mallofre Raquel Martinez Unanue - PDI Raquel Martinez Unanue - PDI RAFAEL MARTINEZ GASCA María Camino Rodríguez Vela JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WAQcN242eVZESk0DgRsX1w%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	+tgelypnWJ3+7eLSg6rXvQ==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BtgelypnWJ3%2B7eLSg6rXvQ%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE CRITERIOS

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato presentado, atendiendo al artículo 33 del RD678/2023:

- Historial y experiencia docente (30%).
- Historial y experiencia investigadora (30%)
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (30%)
- Sus capacidades para la exposición y debate (10%).

Los criterios específicos de valoración son:

- **Historial y experiencia docente (3 puntos)**
 - Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
 - Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes
 - Participación en proyectos de innovación docente
 - Otros méritos de docencia universitaria
- **Historial y experiencia investigadora (3 puntos)**
 - Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación similares a las del departamento.
 - Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
 - Ponencias y charlas invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con las líneas de investigación del departamento.
 - Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales
 - Dirección de tesis doctorales.
 - Otros méritos de investigación
- **Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (3 puntos)**
 - Patentes concedidas
 - Participación y dirección de contratos con empresas y entidades
 - Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.
- **Capacidad para la exposición y debate (1 punto)**
 - Claridad de la presentación
 - Adecuación del proyecto docente al perfil de la convocatoria
 - Adecuación y relevancia científica del proyecto investigador
 - Conocimiento de las materias y áreas de investigación demostrado en la discusión.

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	WAQcN242eVZESk0DgRsX1w==	Fecha	14/10/2024	
Firmado Por	Andreu Catala Mallofre			
	Raquel Martinez Unanue - PDI			
	Raquel Martinez Unanue - PDI			
	RAFAEL MARTINEZ GASCA			
	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WAQcN242eVZESk0DgRsX1w%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	+tgelypnWJ3+7eLSg6rXvQ==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BtgelypnWJ3%2B7eLSg6rXvQ%3D%3D	Página	3/3	